Situación de convivencia Comunidad de cuidado hogar Casa Santa MAría

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA <comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>

Mar 30/01/2024 17:22

Para:fiscjmbog@fiscalia.gov.co <fiscjmbog@fiscalia.gov.co>;Stephanie Lascarro Gomez <slascarro@sdis.gov.co>;Zaida Maria Dangond Hinojoza <zdangond@sdis.gov.co>

Cordial saludo.

De manera atenta pongo en conocimiento por este medio, dado que en el botón de ""Denuncia fácil"" de la pagina de fiscalía no hay como denunciar una situación sin poner el campo de "CALIDAD" de una persona natural.

La situación a poner en conocimiento es la siguiente:

Se presenta altercado de convivencia el día sábado 27 de enero de 2024, en la comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María ubicado en FUMDIR en la carrera 90 # 149 – 73, Suba – Tuna Alta. Donde en el espacio del comedor la persona mayor Silvia Mendoza con CC 20238201 iba a sacar los alimentos del espacio, sabiendo que no estaba permitida dicha acción. En dicho instante, intervino el Profesional Juan Camilo Salas Castro, psicólogo con CC 1020723367, quien contuvo a la salida del comedor e indicándole a la persona mayor que no podía sacar los alimentos, sin embargo, la Sra. Silvia reacciona arrojando el desayuno sobre el funcionario, el profesional en búsqueda de mitigar la situación, forcejea la loza con la persona mayor con el objetivo de darle la instrucción de que se devuelva al comedor. Situación en la cual desencadena en la persona mayor disgusto, mencionando que presuntamente hubo un maltrato.

Por tal motivo se tomó la acción de tomar distanciamiento entre las partes, para evitar que el conflicto pase a instancias mayores. Teniendo en cuenta el precedente FUMDIR decide retirar del cargo al profesional Juan Camilo Salas y poner en conocimiento esta situación para dar conducto a las investigaciones o actos correspondientes ante la fiscalía y SDIS.

Se pone esta denuncia dando cumplimiento a la obligación 20 de obligaciones generales del convenio 7416-21 firmado entre la Secretaria distrital de integración social y Fumdir para la operación del servicio de la comunidad de cuidado en mención.

Quedamos atentos, mil gracias.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BAUTISTA
Coordinación
CCC Casa Santa María
Convenio 7416-2021
FUMDIR-SDIS